

INFORME DE IDONEIDAD

D. Pablo Ignacio Fernández Muñiz, Consejero de Salud, en virtud de nombramiento conferido por Decreto 14/2019, de 24 de julio de 2019 del Presidente del Principado, VENGO A PROPONER el nombramiento de doña Tania María Cedeño Benavides, como Directora General de Calidad, Transformación y Gestión del Conocimiento.

Siendo las funciones esenciales del cargo cuyo nombramiento se propone las siguientes:

- La dirección estratégica de las políticas de calidad en el entorno sanitario.
- La evaluación de la aplicación de las nuevas tecnologías.
- La elaboración de estudios orientados a la mejora de la asistencia sanitaria en los ámbitos de su competencia.
- La dirección estratégica de la implantación de las tecnologías de la información en el ámbito sanitario, orientada hacia la mejora organizativa, la eficiencia en la gestión pública y la seguridad en el tratamiento de la información, en el marco general establecido para la Administración del Principado de Asturias.
- La planificación estratégica y coordinación de la investigación en ciencias de la salud.
- La colaboración y coordinación con la Universidad de Oviedo, en materia de formación de grado y postgrado en ciencias de la salud.
- La formación especializada delegada en los centros sanitarios.
- La formación continuada de los profesionales de los centros sanitarios.
- La elaboración de proyectos de interés sanitario y la formación y coordinación de grupos de trabajo de mejora.
- El despliegue de los objetivos de los ámbitos de su competencia a través del contrato- programa y los contratos de gestión, en colaboración con otros órganos de la Consejería de Salud.
- La evaluación del grado de satisfacción y la opinión de los ciudadanos con respecto a los servicios sanitarios y promover actuaciones dirigidas a su mejora, en coordinación con otros órganos de la Consejería de Salud y con el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Analizado el Curriculum Vitae de la persona propuesta, así como el resto de información ofrecida por la misma, resulta que doña Tania María Cedeño Benavides ostenta la siguiente **titulación** académica:

- Licenciada en Medicina y Cirugía. Universidad de Granada. 2004.
- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. UDMFyC Granada. 2009.

- Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Granada. 2011.
- Máster en Dirección y Gestión Sanitaria. (2019-2020).OBS Business School/Universitat de Barcelona.

ha cursado la siguiente **formación**

- Actualización en Habilidades Directivas para la Gestión Sanitaria. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). 2018.
- Liderazgo, organización del trabajo en Equipo y solución de problemas. FYSA. 2018.
- Uso de Guías de Práctica Clínica. Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud. Fistera. 2018.
- GESTIÓN CLÍNICA bases-avances-retos. Diploma del Centro Internacional de Formación Continua del Campus UManresa. 2017.
- Diploma de especialización en Promoción de la salud en contextos sanitarios, educativos y sociales. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Título Propio Universidad de Granada. 2016.
- Formador de formadores "desmontando mitos y creencias sobre eficacia, seguridad, adecuación y coste de los medicamentos para patologías más preva/entes en la comunidad". (Uso Racional del Medicamento, Prescripción basada en la Evidencia científica). Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). 2016.
- Inglés Científico. Aula Directa. 2016.
- Curso avanzado de atención integrada a pacientes con enfermedades crónicas. OPIMEC. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). 2015.
- Bases Metodológicas para la revisión bibliográfica y escritura de artículos. Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). 2013.

ha desempeñado los siguientes **puestos de trabajo:**

- Formación MIR Medicina de Familia y Comunitaria. Unidad Docente Granada. Área Norte Granada. Centro de Salud La Chana. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Mayo 2005- Mayo 2009.
- FEA Servicio de Urgencias y Cuidados Críticos. Hospital Santa Ana, Motril (Granada). AGS Sur Granada. SAS. Mayo 2010- Abril 2011.
- Médico de Familia de EBAP. Distrito Sanitario Granada-Metropolitano. AGS Granada Nordeste. SAS. Mayo 2009-Mayo 2010 y Mayo 2011-Abril 2016.
- Responsable de Gestión Clínica. APES Hospital de Poniente. Abril 2016-Julio 2018.
- Subdirección Médica de Calidad, Evaluación y Procesos. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. SAS. Granada. Julio 2018-Abril 2019.

- Directora de Atención Sanitaria y Salud Pública del Área sanitaria III (Avilés) del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Diciembre 2019-Actualidad.

ha impartido las siguientes **conferencias** y cursos:

- 30 años de políticas e intervenciones en anticoncepción. XXXVII Encuentros Internacionales de Juventud Cabueñes. 2019
- Abordaje Integral desde Atención Primaria del Paciente Oncológico.
- Jornadas de Pacientes. Oncología. Hospital Virgen de las Nieves. 2019
- El Abordaje de la Salud Sexual desde los servicios sanitarios. Moderadora de la mesa.
- VI Encuentro de la Red De Salud Sexual y Reproductiva . EASP 2018
- Desmontando mitos y creencias sobre eficacia, seguridad, adecuación y coste de los medicamentos para patologías más prevalentes en la comunidad.
- Curso EASP- concertado SAS 2016
- Salud Reproductiva, nuevas tareas clínicas en atención a la mujer. Moderadora Mesa. XXXIII Congreso semFYC. 2013.
- Taller de salud reproductiva y anticoncepción. SESCAM. Talavera de la Reina (Toledo) 2011
- Anticoncepción, una puesta al día. Jornadas de actualización semFYC-NOVARTIS. Bilbao. 2011.
- Taller práctico: Implantes subcutáneos anticonceptivos en Atención Primaria. VIII Jornadas de Residentes de la Sociedad Andaluza de Medicina de Familia y Comunitaria. 2009
- Taller práctico: Implante anticonceptivo subcutáneo. XIII Jornadas de residentes de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. 2009
- Taller práctico: Evaluación de la efectividad de los anticonceptivos hormonales mediante implante subcutáneo en una población de riesgo social y su relación con la frecuencia de IVE y ETS. Distrito Sanitario Málaga. Centro de Salud Palma-Palmilla. 2008
- Docente en Jornadas De Obstetricia y Ginecología. Hospital Santa Ana (Motril). 2007
- Ha presentado Comunicaciones a Congresos Nacionales e Internacionales relacionados con la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria.

Asimismo, de la información obrante ante mi, no consta que la persona propuesta tenga pendiente el cumplimiento de condena, por sentencia firme, a pena privativa de libertad, ni que tenga antecedentes penales pendientes de cancelación en los delitos referidos en el artículo 30.2 b) de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés; tampoco la existencia de inhabilitación concursal, sanción pendiente de inhabilitación o suspensión para empleo o

cargo público o, finalmente, sanción por la comisión de una infracción muy grave en materia de transparencia, buen gobierno o grupos de interés.

Por todo lo expuesto, a los efectos establecidos en el artículo 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, SE INFORMA que la persona propuesta es IDÓNEA para el desempeño del cargo a desempeñar:

- Se aprecian, en todo caso, en su persona, las condiciones de honorabilidad exigidas.
- Su formación, su titulación e historial académico/formativo guarda estrecha relación con el contenido y las funciones del cargo para el que se le propone.
- Su experiencia profesional, dada la naturaleza, complejidad y nivel de responsabilidad de los puestos desempeñados con anterioridad, así como la vinculación funcional de estos con el cargo señalado, permite afirmar que concurren en el propuesto los requisitos propios exigibles de competencia y experiencia.

Es cuanto se informa, a la luz de los datos obrantes.

No obstante, el Consejo de Gobierno resolverá lo que estimemás acertado.

En Oviedo, a 16 de junio de 2022

EL CONSEJERO DE SALUD

LOPD

Pablo Ignacio Fernández Muñiz